



-----ACTA NÚMERO 61 SESENTA Y UNO-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:09 horas del día 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el salón cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, y los CC. Regidores: María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina, quienes proceden a celebrar la cuadragésimo tercera **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 55**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, respecto iniciativa de adiciones al Código Territorial y a la Ley Orgánica Municipal ambos para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio 8173**.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, respecto iniciativa de reformas y adiciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, enviada en **Oficio 8176**.
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 257**.
8. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto iniciativa de adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 262**.
9. **Correspondencia Recibida**.
10. **Asuntos Generales**.
11. **Clausura**.

1.- **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando

ausentes justificadamente la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín y el Regidor Luis Martín López Flores. Se registra retardo del Regidor Carlos Durán, quien se incorpora a partir del punto 6. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 55. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y se aprueba con unanimidad de los miembros presentes (9 votos).

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES AL CÓDIGO TERRITORIAL Y A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL AMBOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO 8173. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de secretario de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 73 bis 1 del Código Territorial y un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal, ambas para el Estado de Guanajuato, pronunciándose por la afirmativa de la misma. Resueltas las dudas de este punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (9 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO 8176. El regidor Roberto Rojas Aguilar, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se reforman los artículos 1 fracciones I y XII, y 9, y se adiciona una fracción XIII al artículo 1 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato, en relación a la afectación del ambiente por el cultivo del agave. Los miembros de la Comisión se pronuncian por la afirmativa de la misma. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (10 votos). A partir de este punto se integra el Regidor Carlos Durán.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 257**. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de **2 iniciativas: la primera**, con el propósito de fortalecer el sistema de rendición de cuentas y las actividades de fiscalización que realiza la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, pronunciándose **por la afirmativa** de la iniciativa; **la segunda**, con el propósito de implementar auditorías forenses contra el patrimonio del Estado, pronunciándose **por la negativa** de la iniciativa en tanto no se perfeccione y defina la metodología para la presentación de las denuncias y evitar posibles vicios que pudieran presentarse. Después de algunos comentarios sobre el dictamen presentado, se somete a votación y **se aprueba con 7 votos a favor y 3 en contra** por parte de las regidoras Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 262**. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción I al artículo 80, recorriéndose en su orden las subsecuentes; y un párrafo segundo al artículo 81 de la **Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato**, respecto disminución de los salarios de los funcionarios estatales que rebasen el monto de la remuneración del Presidente de la República. Los miembros de la Comisión concluyen no estar de acuerdo con la iniciativa en tanto no se den argumentos suficientes para establecer las medidas propuestas. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba con 7 votos a favor y 3 en contra** por parte de las regidoras Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.- **Oficio SMS/2374/2023** suscrito por el Sgto. Martín González Maqueda en el que solicita el apoyo de este Ayuntamiento para la **recuperación de armamento y equipo táctico** que se encuentra resguardado en la Fiscalía Regional de Justicia C, Agencia especializada en homicidios,

cuyo **proceso legal actual corresponde a la Síndico del Ayuntamiento**, a quien se le turnó desde el 20 de abril de 2023 y no se ha resuelto. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

2.- Oficio SMS/2373/2023 suscrito por el Sgto. Martín González Maqueda en el que solicita el apoyo del pleno Municipal, para la **recuperación de la unidad 330** que fue impactada en la parte trasera y fue trasladada al corralón, cuyo **proceso legal de liberación corresponde a la Síndico del Ayuntamiento**, a quien se le giró oficio en fecha 30 de mayo de 2023, y a la fecha se encuentra en el corralón. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

3. Oficio T.M./270/2023 suscrito por el Tesorero Municipal, en el que solicita a la Contralora Municipal se realice una investigación conforme a la ley, toda vez que por indicaciones de la síndico, se generó un cheque a nombre de J. Guadalupe Ortega Franco, ex delegado de la Comunidad de El Jilote, por \$ 45,145.11, sin haber considerado el procedimiento interno de análisis para la generación de los pagos, actuando de manera unilateral, dejando al libre arbitrio los procesos o procedimientos de los juicios laborales; también solicita se exonere a la Tesorería Municipal de posibles responsabilidades en las que pudiera incurrir la síndico al no cuidar el erario público así como de procesos administrativos y responsabilidades económicas. **Enterados.** (El secretario dio lectura íntegra a este documento).

4. Oficio T.M./262/2023 suscrito por el Tesorero Municipal, en el que solicita a la Contralora Municipal se realice una investigación conforme a la ley, toda vez que por indicaciones de la síndico, se generó un cheque a nombre de María Guadalupe Torres Ortega, a quien se le rescindió su contrato laboral por abandono de funciones, por \$ 27,733.53, sin haber considerado el procedimiento interno de análisis para la generación de los pagos, actuando de manera unilateral, dejando al libre arbitrio los procesos o procedimientos de los juicios laborales; también solicita se exonere a la Tesorería Municipal de posibles responsabilidades en las que pudiera incurrir la síndico al no cuidar el erario público así como de procesos administrativos y responsabilidades económicas. **Enterados.**

5. Oficio T.M./261/2023 suscrito por el Tesorero Municipal, en el que solicita al Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado, sean tomados los antecedentes y se realice la investigación conforme a la Ley, toda vez que por indicaciones de la síndico, se generó un cheque a nombre de María Guadalupe Torres Ortega por \$ 27,733.53, sin haber considerado el procedimiento interno de análisis para la generación de los pagos, actuando de manera unilateral, dejando al libre arbitrio los procesos o procedimientos de los juicios laborales; también solicita se exente a la Tesorería Municipal de posibles responsabilidades en las que pudiera incurrir la síndico al no cuidar el erario público así como los procesos administrativos y responsabilidades económicas. **Enterados.**

6.- Oficio T.M./269/2023 suscrito por el Tesorero Municipal, en el que solicita al Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado, sean tomados los antecedentes y se realice la investigación conforme a la Ley, toda vez que por indicaciones de la síndico, se generó un cheque a



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

nombre de J. Guadalupe Ortega Franco por \$ 45,145.11, sin haber considerado el procedimiento interno de análisis para la generación de los pagos, actuando de manera unilateral, dejando al libre arbitrio los procesos o procedimientos de los juicios laborales; también solicita sea exentada la Tesorería Municipal de posibles responsabilidades en las que pudiera incurrir la síndico al no cuidar el erario público así como de procesos administrativos y responsabilidades económicas. **Enterados.**

7.- Oficio 072/DAIM/2023 suscrito por la Lic. Angela Gloria Rodríguez Martínez, enlace técnico de la Solicitud de alerta de violencia de género en contra de las Mujeres, en el que remite el **Informe correspondiente julio-agosto 2023. Enterados.** Se turna a la Comisión de Seguridad Publica.

8.- Oficio O.M./269/2023 suscrito por el Oficial Mayor, en el que informa a este Ayuntamiento que en el mes de Junio, el IMSS realizó la actualización en su plataforma para el cobro de incapacidades, por lo que quedaron pendientes de depositar al municipio \$ 66,375.91 por enfermedad general y \$ 43,359 por riesgo de trabajo. Informa que el cobro de dichas cantidades deberá ser a través del escritorio virtual IMSS, por medio de la firma electrónica del representante legal del Municipio, por lo que el 17 de julio de este año, se informó a la Síndico Municipal la importancia de realizar dicho trámite, poniendo a su disponibilidad la oficina de Oficialía Mayor así como la información necesaria. Informa que hasta la fecha la C. Ana Isabel Aguilar Capulín, no se ha presentado a la oficina para la realización de dicho trámite. **Enterados.**

9.- Oficio D.J.D.H./277/2023 suscrito por la Lic. Angela Gloria Rodríguez Martínez, Directora de Jurídico y Derechos Humanos en el que informa que la Síndico Municipal causa demora en el trámite de escrituración de la Col. Carrillo Puerto y podría generarles daños económicos a los ciudadanos que ya tienen sus documentos ante el notario público número 4, para escrituración, toda vez que no ha presentado en la notaría su credencial de elector vigente. Igualmente informa que el Ayuntamiento puede ser responsable de cualquier daño o perjuicio que pudiera causarle al ciudadano dicha omisión de la Síndico. **Enterados.**

10.- ASUNTOS GENERALES.

- El Regidor Roberto Rojas Aguilar comenta que en la contestación de una encuesta de clima laboral, entró a la página de transparencia y solo aparece la Declaración patrimonial de él y del Regidor Hugo, lo cual se comenta, concluyendo el presidente municipal que lo verificará.
- La Regidora María Andrea Aguilar Oviedo pregunta como van a quedar las próximas becas, el Edil le informa que se esta revisando.
- La Regidora María de la Cruz Mata Medina pregunta a la Comisión de Hacienda sobre la fianza del Tesorero Municipal, a lo cual la

Regidora Andrea le comenta que esta en tiempo. El Alcalde propone se le recuerde al Tesorero.

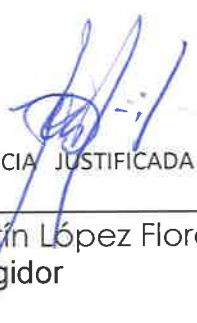
- d) La Regidora Graciela Martínez Morfín, PRIMERO: comenta que 3 personas le han dicho que Martín Aboytes le habla muy feo a su gente, pide al Presidente que investigue, a lo que éste le comenta que las personas deben proceder legalmente en contraloría para mayor veracidad. SEGÚNDO: Informa que algunos vecinos de la Comunidad de Cerro Gordo le comentaron que el Delegado no vive ahí, lo cual les complica las gestiones propias con él, por lo que considera que se debe ofrecer una alternativa a los vecinos. El Alcalde le informa que el delegado cumplió con los requisitos para participar y si ha cometido alguna falta a su cargo, el procedimiento es por medio de Contraloría Municipal.

11.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:58 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico


AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora


C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



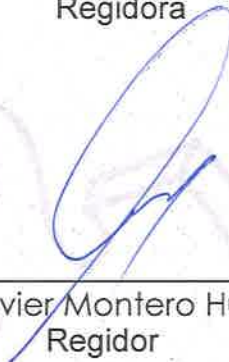
H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

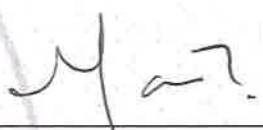

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

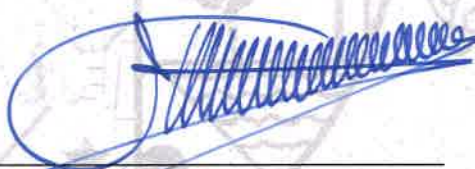

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora


C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor


C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor


C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor


C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

HUGO